

**PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD**

**ACTA No. 5  
ACTA DE PUBLICACIÓN DE GRUPOS SELECCIONADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO  
MUNICIPIO DE FONSECA, UNIDAD TERRITORIAL SIERRA NEVADA**

**CONVOCATORIA 2019. "BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO PARA GRUPOS CON NEGOCIO EN MARCHA, SIN NEGOCIO EN MARCHA Y GRUPOS DE JÓVENES RURALES"**

Acorde con el Acta No. 3 "Calificación de criterios de grupos" de la presente convocatoria, se adelantaron las visitas de verificación a los grupos habilitados y calificados, conforme a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para establecer el listado de grupos que contarán con el acompañamiento del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad para la estructuración de sus Planes de Negocio.

El resultado de las visitas de verificación, acorde a las Actas No. 4 "Visita previa de verificación", que hacen parte de la presente Acta, y con base en lo establecido en el Punto 15 de los Términos de Referencia, que indica que:

- "...los trece (13) grupos con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.
- Los cuatro (4) grupos de jóvenes con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio para su posterior presentación y priorización ante los CLEAR.

*Excepcionalmente en el municipio de la Macarena los trece (13) grupos de jóvenes rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio. De la misma manera, en el municipio de San Andrés de Tumaco los seis (6) grupos de jóvenes rurales con o sin negocio en marcha que obtengan los puntajes más altos por municipio serán los que el Proyecto seleccione para iniciar la estructuración de los Planes de Negocio."*

Con base en lo anterior, los trece (13) primeros grupos habilitados en la categoría general y los cuatro (4) primeros en categoría jóvenes rurales (excepto Macarena y San Andres de Tumaco), son aquellos que tendrán el acompañamiento en la estructuración de los Planes de Negocio, acorde a los siguientes resultados:

**1. CATEGORÍA GENERAL**

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	TIPO DEL GRUPO (Con o Sin negocio en marcha)	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
1	SNV-FONS-2019-06-023	FAMILIAS CONSTRUYENDO PROGRESO	GRUPOS DE FAMILIAS CON NEGOCIO EN MARCHA	50	HABILITADO
2	SNV-FONS-2019-06-015	MANOS CREATIVAS	GRUPOS DE FAMILIAS SIN NEGOCIO EN MARCHA	45	NO HABILITADO
3	SNV-FONS-2019-06-009	GENERACION WAYUU	GRUPOS DE FAMILIAS SIN NEGOCIO EN MARCHA	45	HABILITADO

14

**PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD**

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	TIPO DEL GRUPO (Con o Sin negocio en marcha)	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
4	SNV-FONS-2019-06-008	CONCENTRADO EL RENACIMIENTO	GRUPOS DE FAMILIAS SIN NEGOCIO EN MARCHA	40	HABILITADO
5	SNV-FONS-2019-06-007	PROHACTIVOS	GRUPOS DE FAMILIAS SIN NEGOCIO EN MARCHA	40	HABILITADO
6	SNV-FONS-2019-06-022	FUNDACIÓN ABRIENDO PUERTAS EL HATICO	GRUPOS DE FAMILIAS SIN NEGOCIO EN MARCHA	35	HABILITADO
7	SNV-FONS-2019-06-003	PRIMERO EL CAMPO	GRUPOS DE FAMILIAS SIN NEGOCIO EN MARCHA	35	HABILITADO
8	SNV-FONS-2019-06-012	AREAS NUEVAS	GRUPOS DE FAMILIAS SIN NEGOCIO EN MARCHA	35	HABILITADO
9	SNV-FONS-2019-06-018	TRIGO	GRUPOS DE FAMILIAS SIN NEGOCIO EN MARCHA	35	HABILITADO
10	SNV-FONS-2019-06-004	VILLA ESPERANZA	GRUPOS DE FAMILIAS SIN NEGOCIO EN MARCHA	30	HABILITADO
11	SNV-FONS-2019-06-017	HUEVOS DEL CAMPO DE LA PROVINCIA	GRUPOS DE FAMILIAS SIN NEGOCIO EN MARCHA	30	HABILITADO
12	SNV-FONS-2019-06-006	LA BENDICION DE DIOS	GRUPOS DE FAMILIAS SIN NEGOCIO EN MARCHA	25	HABILITADO
13	SNV-FONS-2019-06-016	MIS HERMANO Y YO	GRUPOS DE FAMILIAS SIN NEGOCIO EN MARCHA	20	HABILITADO
14	SNV-FONS-2019-06-020	LA GRANJA DE MI PUEBLO	GRUPOS DE FAMILIAS SIN NEGOCIO EN MARCHA	20	HABILITADO
15	SNV-FONS-2019-06-002	PROYECTANDO ESPERANZAS	GRUPOS DE FAMILIAS SIN NEGOCIO EN MARCHA	20	LISTA DE ELEGIBLES
16	SNV-FONS-2019-06-024	PORCICOLA Y AGROPECUARIO DE FONSECA	GRUPOS DE FAMILIAS CON NEGOCIO EN MARCHA	20	LISTA DE ELEGIBLES

**PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD**

No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	TIPO DEL GRUPO (Con o Sin negocio en marcha)	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegibles)
17	SNV-FONS-2019-06-010	VIDA Y PAZ	GRUPOS DE FAMILIAS SIN NEGOCIO EN MARCHA	20	LISTA DE ELEGIBLES

**2. CATEGORÍA JÓVENES RURALES**

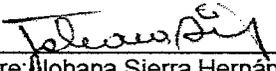
No.	CÓDIGO DEL GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	TIPO DEL GRUPO (Con o Sin negocio en marcha)	CALIFICACIÓN OBTENIDA	RESULTADO DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN (Habilitado - No Habilitado - Lista de elegible)
1	SNV-FONS-2019-06-025	JOVENES EMPRENDEDORES DE CONEJO	GRUPOS DE JÓVENES RURALES SIN NEGOCIO EN MARCHA	50	HABILITADO
2	SNV-FONS-2019-06-001	LOS TRIUNFADORES	GRUPOS DE JÓVENES RURALES SIN NEGOCIO EN MARCHA	20	HABILITADO

De acuerdo a lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, y en el evento de contar con recursos adicionales, el Proyecto podrá aumentar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por municipio en el marco de esta misma convocatoria. Así, los grupos cuyo resultado es de "Lista de elegibles" serán llamados a desarrollar las etapas H y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Es importante mencionar, que los resultados presentados en la presente Acta, están sujetos al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, Literal (j) de los Términos de Referencia de la Convocatoria, relacionado con "Los integrantes del grupo no deben haber sido beneficiarios de los Programas de Oportunidades Rurales o Alianzas Productivas ejecutados por el MADR en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria (es decir desde el año 2015)". De encontrarse grupos que no cumplan con el anterior requisito, la Unidad Nacional de Coordinación informará de manera oportuna. De lo contrario, los grupos aquí habilitados serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma a los ocho (8) días del mes de julio de 2019.

  
 Nombre: Adrian Javier Mejia Brito  
 Cargo: Promotor Rural  
 Fecha: 08/07/2019

  
 Nombre: Johana Sierra Hernández  
 Cargo: Coordinadora Territorial  
 Fecha: 08/07/2019